

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 13 de Julio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 765.

Los héroes.

La gran obra de las economías introducidas en el nuevo Presupuesto provincial, no había sido recibida por la opinión pública con aquel entusiasmo que debieran producir siempre las salvadoras y arriesgadas empresas llevadas á feliz término.

Los dos héroes que concibieron y por sorpresa realizaron aquella tan admirable obra, no pudieron lograr que el agradecimiento de los pueblos se exteriorizase en jubilosas manifestaciones de simpatía hacia los regeneradores, ni que los geniales artistas perpetuasen en bronce ó en mármoles las gallardas figuras de los incomparables héroes.

Estos, afanosos del aplauso público, no lo escuchaban por ninguna parte, y huyeron ó se escondieron en el fondo de sus viviendas, lamentándose con infinita amargura de la ingratitud de sus conciudadanos. Los espectros de las numerosas víctimas que habían hecho en aras del bienestar de los pueblos, les seguían como la sombra al cuerpo, y no les era posible conciliar el sueño ni por breves instantes.

Los más entusiastas admiradores de sus talentos, les habían dicho sobre poco más ó menos lo siguiente: «Han realizado ustedes el mayor de los disparates; la mas inconcebible de las monstruosidades: son ustedes unos perturbadores incorregibles; carecen ustedes de juicio, de sensatez, de consecuencia, de cordura, de reflexión; son ustedes tan soberbios como indisciplinados.... ¡Váyanse ustedes al cuerno!» Y ellos, los héroes, imaginaron confundir y apabullar á sus detractores, y escribieron á los principales caciquillos de la tierra que los elevó á la categoría de padrastrós provinciales, rogándoles con el mayor encarecimiento que les dirigiesen laudatorias cartas con abundantes firmas de los electores del distrito, proclamando en todas ellas ejemplar y nobilísimo hecho, el que ha venido á dejar sin subvenciones los hospitales de Puebla de Sanabria, Villalpando, Fuentesauco y Asilo de Ancianos pobres de esta ciudad, amparo de menesterosos y desvalidos; sin subvención también, la Escuela de Artes y Oficios y otros Establecimientos análogos, en donde recibía la clase proletaria la semilla de la educación popular, base y fundamento de la más alta regeneración; ejemplar y nobilísimo hecho, el que ha lanzado á la calle á un crecido número de empleados, algunos de los cuales cuentan en sus expedientes personales treinta y treinta y cinco años de honrados servicios; el que echó abajo un Reglamento de jubilaciones, al amparo del cual creyeron tener en su vejez aquellos empleados, un pedazo de pan con que ir matando el hambre; ejemplar y nobilísimo hecho, el que pondrá á media ración, si Dios no lo remedia, á todos los desgraciados que tengan que ir á parar á la beneficencia provincial; el que ha conseguido la felicidad

de los pueblos, rebajando el contingente provincial en una proporción verdaderamente asombrosa; tan asombrosa, que la inmensa mayoría de los Ayuntamientos pagarán este año igual cuota que en el anterior, y hay muchos que satisfarán por cupo provincial mayor suma que en el último año económico; hecho ejemplar y nobilísimo, el que ha venido á acrecentar los estímulos de los empleados que hoy quedan en aquella corporación, rebajándoles en categoría y sueldo, y recompensando de ese modo sus años de servicios y el aumento en el trabajo que habrá de encomendársele; y por último, el que traerá como consecuencia de la irreflexión más censurable, el desorden y el abandono en algunas dependencias provinciales, donde evidentemente se echa de ver la falta de personal necesario. Pero, la inmensa mayoría de los caciquillos, se han resistido á enviar á los héroes las suplicadas cartas, porque entienden que la obra del Presupuesto es la más desdichada obra que se ha elaborado en humanos cerebros.

Y los dos héroes, abandonados de todo el mundo, sin coronas de laurel y mirto que ceñir á sus sienes, sin pedestales ni estatuas que pregonen muy alto su gloria y sus saludables regeneradoras iniciativas, penetraron días atrás en el Palacio provincial, nueva Necrópolis, y entre aquel silencio de muerte, y entre aquella soledad medrosa, tosieron fuerte como para ahuyentar el miedo, y oprimiendo sus manos entre convulsiones epilépticas y elevando al techo sus ojos maldiciendo de las injusticias humanas, exclamaron con voz cavernosa que pareció salir de los sepulcros *Benegilescos*: «aquí sobra todavía la mitad de los que han quedado: tenemos que barrer hasta el último portero.» Y barrerán... Es para lo único que sirven.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 12 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A las dos de esta tarde la Mesa del Congreso, acompañada de la comisión del Mensaje y del Gobierno, ha entregado á la Reina la contestación de esta Cámara al discurso de la Corona. Acompañaban á la Mesa, además de la comisión y el Gobierno, los señores diputados Prado del Palacio, barón de Sacro Lirio, Gadea, Alvarez Capra, Alonso Martínez (don Lorenzo,) Calderón y Ceruelo, Alvarado, Bohorques, duque de T'Serdaes, conde de Crescente, marqués de Rocamora, Ortuño, Chicarro, Mollada, Maura, duque de Bailén, Requejo, Comyn, Arias Miranda, Urzaiz y conde de Romanones.

Los señores Montero Ríos y ministro de Hacienda han celebrado hoy detenida conferencia.

Después de esta entrevista se decía en los pasillos del Congreso que el Gobierno accede á dejar para mejor ocasión el impuesto sobre la sal, el arreglo sobre el de consumos y el relativo á las clases pasivas.

Estas concesiones parece que las hará públicas el señor Fernández Villaverde al contestar al señor Moret.

Por estas y otras razones se espera con interés el discurso del ministro de Hacienda.

No obstante estas declaraciones, se duda que se llegue á una solución parlamentaria en paz y concordia.

Al mismo tiempo estas concesiones han despertado el interés de los defensores de otros artículos, como por ejemplo, del azúcar y el de los alcoholes, los cuales se preparan para pedir que se retiren de la Mesa del Congreso los proyectos que tanto perjudican á estas industrias.

A todo esto añade que el señor Sol y Ortega apoyará en la sesión de mañana su proposición incidental pidiendo que rijan los actuales presupuestos interin no se aprueba todo el programa económico administrativo del Gobierno, en cuyo sentido están conformes todas las minorías y no pocos ministeriales.

Los generales Ochoa y Lachambre han cumplimentado hoy á la Reina.

La visita del primero á la augusta señora á raíz de lo ocurrido con el ministro de la Guerra, tiene, á nuestro ver, gran importancia.

Los ministros de la Guerra y Marina no parecieron hoy por el Senado.

A causa de esto no pudo reunirse la Comisión que entiende en la proposición del señor Donoso de la Campa, referente al restablecimiento de las Ordenanzas militares en lo relativo al mando de los generales jefes en campaña y facultades de los Consejos de guerra.

Dichos ministros habían prometido asistir á la reunión para hacer algunas observaciones, antes de que la Comisión redactara su dictamen.

La comisión de la alta Cámara que ha de dar dictamen acerca del proyecto de bases para la nueva ley de Sanidad ha continuado hoy el estudio de las observaciones hechas al proyecto por varios senadores.

Desde el lunes hasta hoy se han ausentado de Madrid otros diez ó doce senadores ministeriales.

Las imperiosas vacaciones del estío de terminarán á muchos más abuelos de la patria, silvelistas, á ir ausentándose de la corte.

Se sabe que al jefe del Gobierno le contraría mucho esta desbandada, no contenida á pesar de sus insistentes ruegos.

Procedente de Barcelona, ha llegado

hoy á Madrid el exdiputado republicano don Emilio Junoy.

Sobre todos los asuntos ha llamado hoy la atención cuanto se relaciona con las cuestiones económicas.

La reunión celebrada á primera hora con objeto de preparar la discusión de los presupuestos empleando todos los recursos que el reglamento de la Comisión permite, llamó bastante la atención y fué objeto de no pocos comentarios.

El ministro de Hacienda acudió bien temprano y se dedicó á recibir á las numerosas Comisiones de vinateros y fabricantes de alcoholes vínicos de Aragón y á las de interesados en el azúcar de Granada.

El señor Villaverde debía contestar al señor Moret y se esperaba que aclarara la situación respecto á la marcha de los debates económicos; se decía que el Gobierno *no considerando urgentes* los proyectos de clases pasivas, sal consumo y transportes, los aplazaba para Noviembre.

Mientras hablaba el señor Villaverde llegó al Congreso el señor Silvela, y en el acto preguntó por lo que había ocurrido en la reunión de los diputados partidarios de la discusión detallada de los presupuestos y se mostró visiblemente contrariado; lanzando alguna frase mortificante como si no se hubiera curado de ese vicio después de lo ocurrido recientemente en plena sesión.

Poco después el presidente del Consejo de ministros exponía desde la cabecera del banco azul el pensamiento del Gobierno en los términos que van expresados en el extracto de la sesión, adquiriendo el debate gran importancia.

En la sección primera del ministerio de la Guerra se trabaja estos días mucho, bajo la dirección del general Bascarán, para la reducción del contingente á 80.000 hombres.

En virtud de la nueva organización, los regimientos de línea vendrán á quedar con un contingente aproximado de seiscientos hombres.

El Corresponsal.

Una buena idea.

Lo es, en efecto, y ha sido muy celebrada por los eruditos y gente de letras, la de nuestro amigo don Victoriano Gallego, publicando en *La Ilustración*, los notables documentos á que se refiere nuestro colega el *Heraldo de Madrid* en el siguiente artículo que copiamos con gusto, remitiendo á nuestros lectores para que saboreen el original al número de aquella revista correspondiente al 8 del actual.

«*La Ilustración Española y Americana* publica en su último número con el título de *Tres cartas para una historia*, otros tantos documentos muy interesantes. El comandante de caballería don Victoriano

Gallego, descendiente del ilustre don Juan Nicasio, remite al general Gómez de Arceche, autor de la *Historia de la guerra de la Independencia*, dos cartas del canónigo sevillano don Manuel López Cepero, fechadas en Sevilla en Septiembre y Octubre de 1845 respectivamente.

El señor Gallego envía al historiador español dichos documentos por si los considera útiles como fundamento de las continuas refutaciones que el general Gómez de Arceche se ve obligado a hacer á la historia de la guerra de la Independencia, escrita por Mr. Thiers.

La gran figura del historiador francés no resulta muy airosa en la pintura que de ella hace el erudito canónigo sevillano.

El historiador francés aparece en España como un vulgar turista, buscando documentos para su libro entre gitanos, toreros y bailadoras.

El precoz alumno del Liceo de Marsella, el laureado estudiante de la facultad de Aix, defraudó por completo las esperanzas de los cultos sevillanos que le esperaban con impaciencia, dispuestos á mostrarle la *ropita de cristianar*. A Mr. Thiers, que á la sazón contaba cuarenta y ocho años, le pedía el cuerpo *juerga* por todo lo alto, *juerga* andaluza con castañuelas, baile y *cante jondo*.

«Me ha dejado lleno de mal humor y de fastidio, mi querido Nicasio—escribe López Cepero,—la decantada visita que acaba de hacernos Mr. Thiers, cuyos pasos he tenido necesidad de seguir en esta ciudad para complacer á sus autoridades.»

A continuación cuenta sus cuitas el buen canónigo. Pensaba López Cepero enseñar á monsieur Thiers la hermosa catedral con sus más preciadas joyas, la biblioteca colombiana, los cuadros célebres, todo aquello, en fin, que lógicamente pensando, debiera agradar á un hombre de la cultura del famoso escritor.

Sigue López Cepero:

«Todos quedamos convencidos de que la curiosidad del viajero nada tenía de artística, histórica ni literaria, sino que meramente se limitaba á conocer las gitanas y los toreros para consignar en sus libros la agilidad de los unos y el chiste con que bailan las otras... Thiers, muy distante del deseo que le suponíamos, lo tuvo solamente de irse á la casucha del *maestro* Félix, donde gente muy ordinaria ensayaba el vito bolero y fandango con que habian de divertirlo después de que saliese de los toros...»

Mucho se ha hablado de la necedad que supone el prurito que por acá tenemos de enseñar á los que nos visitan aquello precisamente que debiera ser ocultado; pero estas cartas, «exhumadas» ahora por *La Ilustración*, y otros muchos documentos que pudieran aportarse á una prueba imparcial, demuestran claramente que los extranjeros que nos hacen la merced de darse un paseo por nuestra tierra para hablar después de las *cosas de España*, incurren frecuentemente en las mismas majaderías que los españoles.

La ocupación más seria de su tiempo, hubiera evitado quizá á Mr. Thiers las innumerables *boutades* de su famosa historia de la guerra de la Independencia, entre las cuales, si no recordáramos mal, figura la de atribuir al humilde y sediento Manzanares, un caudal semejante al del Rhin, quizá con el sólo objeto de ilus-

trar una página de la conquista francesa describiendo á los dragones «con el sable en la boca, la rienda abandonada sobre el cuello de los corceles», *vadeando* triunfalmente... el humilde arroyo de las vanderas madrileñas.

CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 12 DE JULIO DE 1899.

Comienza á las cuatro y cinco, presidiendo el general Martínez Campos.

El banco ministerial, desierto; en los escaños doce ó quince senadores, y en las tribunas algunos curiosos que no tienen por lo visto cosa mejor en qué entretener el tiempo.

Apruébase el acta; se da lectura de gran número de dictámenes, la mayor parte relativos á construcción de carreteras, y el señor Fabié apoya una proposición de ley, presentada en las Cortes anteriores y reproducida ahora.

Determina la proposición la competencia para conocer de los delitos políticos cometidos por los senadores y diputados.

El sistema parlamentario—dice el ministro conservador—atraviesa un período de verdadera crisis, como lo atestiguan las violentísimas escenas desarrolladas últimamente en los Parlamentos de Austria, Italia y Francia.

Por lo que manifiesta más adelante, el orador es un parlamentario impersistente, por entender que no es posible otro régimen político en las naciones civilizadas.

El sistema parlamentario representa, á juicio del señor Fabié, grandes inconvenientes, que deben desaparecer, no siendo de los menos importantes el del abuso de la inmunidad parlamentaria.

Censura el hecho de que se nieguen sistemáticamente todos ó casi todos los suplicatorios que dirigen los jueces á las Cortes para procesar á los senadores y diputados que cometen delitos previstos por los Códigos y las leyes vigentes.

Ruega el señor Fabié que se tome en consideración su propuesta, acordándolo así el Senado, previas algunas palabras del ministro de Fomento.

El señor Gutiérrez de la Vega dirige varios ruegos al ministro de Marina (ausente), relacionados con el destino que se da á los fondos procedentes de subastas y con la situación de individuo de la Armada que, residiendo ya en la Península, cobran sus haberes como si prestarán servicios en Ultramar.

Se transmitirán dichos ruegos al señor Gómez Imaz.

ORDEN DEL DÍA.

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

Autorizando la construcción de un ferrocarril de Bocarrente á Muro.

Incluyendo en el plan general de carreteras dos en las provincias de Santander y Ciudad Real.

Y reformando, á propuesta de la Mesa, los artículos 36 y 37 del reglamento de la Cámara.

Admitese una enmienda del señor Sánchez de Toca la cual no modifica sustancialmente ningún extremo del dictamen.

No hay más asuntos de que tratar, y previo señalamiento de orden del día para mañana, se levanta la sesión á las cinco en punto.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 12 JULIO DE 1899.

A las tres abre la sesión el marqués de Figueroa.

Se lee y es aprobada el acta de la anterior.

El señor Lletget pide que se cuente el número de diputados.

Varios ministeriales: Otro día tendrá que ser. Hoy no es posible.

En la Cámara hay muy pocos diputados. Las tribunas casi desiertas.

Preliminares.

El ministro de Marina solicita del señor Lacierva concrete la fecha á que se refiere la denuncia relativa á un arsenal del Estado, pues comprendiendo la gravedad de la misma se propone proceder á su esclarecimiento.

Habla acerca del asunto el señor Poveda, empeñándose en colocarnos, leyéndolo del extracto oficial de sesiones, cuanto ayer dijeron los señores Lacierva y Moret.

El presidente le llama la atención varias veces, diciendo que se está involucrendo este asunto, porque pertenece á la discusión del voto particular.

Repite el señor Poveda los mismos cargos del señor Moret, y pide explicaciones concretas al ministro de Marina.

Contestó el señor Imaz que no puede darlas ahora y que los datos vendrán á la Cámara cuando estén preparados.

Rectifica el señor Poveda y anuncia una interpelación.

El señor Lacierva empieza á hablar sobre la cuestión: pero, á solicitud del presidente, se reserva para la discusión del voto particular, donde tiene lugar adecuado.

También interviene para este mismo asunto el señor Auñón en el debate del voto.

(Risas por la tenacidad del presidente.)

Por lo pronto hace constar que en la marina española no ha habido ningún *yatch*, y que mal pudo ser vendido para construcción de una iglesia, como ha dicho un diputado.

Para hacer algunas preguntas relacionadas con arbitrios establecidos en el presupuesto municipal de Madrid, habla el conde de Moral de Calatrava, contestándole el ministro de la Gobernación.

Presenta una exposición el señor Latorre, y juran el cargo dos diputados.

El señor González (D. Alfonso), protesta de la interpretación que se ha dado á la ley municipal y al decreto de adopción sobre elecciones municipales, pues, á su juicio, constituye una ilegalidad que los gobernadores nombren en primero de Julio concejales interinos, en casos de nulidad de elecciones, entendiendo el orador que debe prorrogarse los poderes á los concejales que habian de salir.

Contéstale el ministro de la Gobernación que se ha atendido en la Circular dirigida á los gobernadores al artículo 46 de la ley municipal y al 13 del decreto de adaptación.

Interrumpe el señor Barroso diciendo que no todos los gobernadores se han atendido á las instrucciones.

El señor Dato: Pues denuncieme su señoría qué casos son esos.

Rectifica el señor González.

Lee varios artículos de la ley municipal en demostración de sus asertos.

Insiste el señor Dato en que la prórroga de poderes á los concejales salientes sólo procede en caso de que las elecciones de los sucesores no se hayan verificado, no alterando su opinión el hecho de que en el partido liberal conservador existan antecedentes en el sentido expuesto por el diputado fusionista.

Intervienen brevemente el señor Barroso y el señor Bugallal, procurando éste demostrar que en otras ocasiones ha defendido el señor González teorías completamente contrarias, y aun ha contribuido para aplicarlas en tiempos en que ejercía legítima influencia en el ministerio de la Gobernación.

También habla brevemente el señor Capdepón y les queda reservada la palabra para mañana á los señores Espada y Fernández Blanco.

ORDEN DEL DÍA.

Presupuestos.

Contesta el señor Villaverde al señor Moret y le da las gracias por los conceptos lisonjeros.

Sin embargo, no considera justo que hubiera ensueños en el discurso que hizo el ministro sobre presupuestos.

No puede aceptar división de responsabilidades en la obra económica, porque considéralo contrario á un Gobierno parlamentario

No son sólo conatos de economías los de la comisión de Presupuestos sino verdaderos arrestos iniciados por el ministro que habla.

Dice que ha procurado llenar su misión de ministro de Hacienda, recordando la frase de Mr. Thiers, que recomendaba para economías llegar hasta la ferocidad.

Está conforme con el señor Moret en grandes economías, con las necesarias reducciones orgánicas.

Analiza los vicios de los presupuestos. Decía el señor Moret que las cifras no son verdaderas por las ampliaciones de créditos suplementos y créditos extraordinarios

No concedo la misma importancia del señor Moret al artículo segundo de los presupuestos que sólo se refiere á obligaciones pequeñas de deudas.

Más importancia tienen las ampliaciones á que se refiere el artículo tercero de la Ley, y no tiene ningún inconveniente en que se revise ese artículo.

Pero afecta á grandes alteraciones orgánicas que no son obra de un día.

Yo me felicito de que el Sr. Moret haya traído estas cuestiones para revisar el artículo citado, limitando los suplementos de crédito y créditos extraordinarios de que habla el artículo 3.º

Racuerda que las observaciones del señor Moret se han referido principalmente al presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896; explica la situación y manifiesta que el déficit se agregará al remanente de la Deuda flotante del Tesoro.

Parte de los gastos que se hagan añaden—irán también al mismo remanente.

Reconoce que por este remanente, que se debe á los créditos extraordinarios, habrá algún déficit en el ejercicio próximo; pero no en las proporciones que dice el señor Moret.

Analiza las reducciones orgánicas propuestas por el diputado de la minoría liberal.

Deja contestado lo propuesto sobre su intervención como ordenador de los pagos de Guerra y Marina, diciendo que esta es una reforma que no está suficientemente madura, y que para realizarse necesita el concurso de las personas más autorizadas en el Ejército y en la Marina.

Promete estudiar cuantas economías se le propongan, lo mismo en la comisión de presupuestos que en la Cámara.

Repito que el Gobierno aceptará las reducciones que no dañen á los servicios; y se prescinda de las leyes de consumos, sobre la sal y de clases pasivas, que son las que afectan á las clases pobres y menesterosas.

Pero no cabe esto mismo respecto al proyecto de alcoholes, aunque ni en este ni en los demás me niego á las modificaciones justas.

Sobre modificaciones en la ley de contabilidad, me encuentro igualmente dispuesto á transacciones.

Creo que éste, facilitará declaraciones de la inteligencia entre los partidos, y que el señor Moret no tendrá inconveniente en retirar el voto particular que con tanta brillantez ha defendido. (Muy bien en la mayoría.)

Rectifica el señor Moret y pide que los aumentos de créditos extraordinarios de Guerra, Marina y Fomento que están comprometido se lleven al presupuesto ordinario, y los demás que se anulen.

Explica, ampliándola, su idea sobre el repartimiento del *deficit*, presentando la liquidación al final de cada semestre, y viendo entonces la manera de enjugarlo reforzando los ingresos y por otros medios convenientes.

Cree que los presupuestos se deben traer á la Cámara en la primera quincena de Enero para que no haya premuras de

tiempo, y la intervención del Parlamento sea oportuna y eficaz.

Insiste en la responsabilidad del partido liberal si el Gobierno contrae compromisos solemnes; pero hay una desconfianza general de que después de aprobadas esas dos leyes vigentes, no se aprueben los presupuestos.

¿Qué es lo que piensa el Gobierno? Eso es muy grave y conviene saber á qué atenerse.

Con promesas formales accedo á la fórmula propuesta por su señoría.

El señor Villaverde rectifica mostrándose conforme con que los presupuestos se presenten antes, y declara terminantemente que si el presupuesto no quedara aprobado, para que quede suficientemente dotado, no seguiría en su sitio.

Por consiguiente, el Gobierno está dispuesto á que se discutan.

Rectifica el señor Moret y sostiene que la Administración del Ejército y de la Marina, es distinta del Ejército y de la Marina. Estos organismos tienen sus técnicos y su Estado Mayor.

Interviene el presidente del Consejo, conviniendo con el ministro de Hacienda en que, si el presupuesto no se aprobara, quedaría este Gobierno quebrantado y hasta fracasado.

Pero este Gobierno, que sabe sus deberes y está dispuesto á que se aprueben los presupuestos, quiere hacer bastante, pero no demasiado. Y demasiado sería, por constituir imprudencia temeraria, el emprender sin estudio esa reforma en los organismos militares.

El Gobierno lo estudiará con el respeto debido á intereses tan graves.

Iremos al problema más ó menos rápidamente, según las condiciones de concordia que se nos presenten.

No estamos dispuestos á ser un Gobierno revolucionario que se imponga á elementos que son indispensables á la existencia de la sociedad española, y que tantos servicios han prestado á la patria.

El señor Moret rectifica diciendo que el presenta la reforma como un complemento, como un paralelo de la obra económica, mientras que el presidente del Consejo consideró como una imposición.

El señor Silvela rectifica y dice que si lo juzga imposición no es en su principio, que considera un progreso, sino en su desenvolvimiento.

Afirma que jamás los institutos armados han constituido un privilegio en el concierto de los intereses de la patria; pero cree que se les debe oír y escuchar, como alteración honda y fundamental en la manera de relacionarse nuestros institutos armados y las organizaciones financieras.

Tiene la seguridad de que la representación en esta Cámara y en la otra de los elementos armados prestarán su concurso á esta obra, pero con tiempo y con estudio.

El señor Romero Robledo interviene para protestar de que este Gobierno, que significa una revolución en todo cuanto convenga al interés público, se crea en el caso de detenerse en ninguna obra, por grave que sea.

Califica de imprudente hablar de recelos, porque el Parlamento, cuando se trata del bien público, decreta, no se impone. (Muy bien.)

Termina diciendo que no es haciendo concesiones como se debe aprobar la obra y discutirla como se merece.

Si el Gobierno no atiende esta pretensión, los diputados de la oposición no se comprometen á no crear dificultades ni á extremar su derecho.

El así lo hará, como se lo demanda la verdad, la razón y la justicia.

EXTRANJERO

París 12.

El periódico alemán *Berliner Tagblatt* consagra preferente atención á la visita del Emperador Guillermo al buque fran-

cés *Iphigene Bergen*, haciendo notar que desde hace más de un cuarto de siglo no se ha señalado ningún día tan importante en la historia de las relaciones entre ambos países. Y el hecho fué preparado enviándose expresamente al buque para motivar el encuentro y para que su comandante invitase al soberano alemán á que pusiese el pie en territorio francés, pues sabido es que los buques de guerra, conforme al derecho de gentes, se consideran allí donde se encuentran como una parte del territorio.

La citada visita ha sido, pues, el primer acto oficial con que Francia ha mostrado su deseo de estrechar sus relaciones políticas con Alemania.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Según habíamos anunciado á nuestros lectores, y en armonía con lo dispuesto en el artículo 66 de la ley municipal, hoy se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para determinar el número de secciones entre las que había de elegir por sorteo, los individuos que han de componer la Junta Municipal del término durante el corriente año económico.

Siendo 21 el número de concejales que constituyen el Ayuntamiento, se acordó que sean siete la secciones, esto es, la tercera parte de aquellos, según determina el referido precepto legal.

El resultado de la formación de dichas secciones se publicará por el Ayuntamiento antes de finalizar el actual mes, pudiendo reclamar cualquiera interesado en término de ocho días para ante la Diputación provincial.

Una vez ultimada la formación de secciones, la Corporación municipal procederá al sorteo de vocales asociados entre aquellas.

La junta deberá quedar definitivamente constituida dentro del próximo mes de Agosto.

Las cuadrillas que han de actuar en nuestro circo taurino el domingo 30 del actual son las capitaneadas por los diestros Domingo del Campo, *Dominguín* y Cayetano Leal, *Pepe Hillo*.

Por la comisión provincial se ha acordado dirigir una circular á los alcaldes para que remitan á la mayor brevedad la relación de la nueva constitución de los ayuntamientos.

El ayuntamiento de Micereces de Tera ha solicitado el perdón de contribuciones que asciende á 1.548 pesetas veintidos céntimos.

La comisión provincial ha admitido la renuncia presentada por don Francisco Sánchez Contra y don Carlos Manzano Contra, concejales del ayuntamiento de Torres del Carrizal.

La comisión provincial ha concedido un mes de licencia á los empleados de la diputación don Cándido Sandoval y don Gerardo Alvarez Salinas.

Se nos asegura que la comisión organizadora de la corrida de toros á beneficio de los pobres, trabaja incesantemente por conseguir que esta se verifique el 25, día de Santiago, y no el domingo 30. Según los trabajos de la mencionada comisión, el espectáculo promete ser notable y del agrado de los aficionados, quienes seguramente pasarán una buena tarde al apreciar los grandes adelantos de *Dominguín*, ya conocido del público zamorano y uno de los espadas que trabajarán en nuestro circo taurino el mencionado día.

La feria de ganados celebrada ayer y hoy en nuestra capital ha estado bastante desanimada.

El concejales de Badilla don Antonio Riego ha presentado la renuncia del cargo que desempeña.

La junta de clases pasivas ha dispuesto conceder la pensión de 100 pesetas mensuales al sargento de Carabineros, Juan Morán Carpintero, en concepto de retiro definitivo.

Don Francisco Velasco, profesor Veterinario de 1.ª clase, ha presentado en el Gobierno civil un recurso de alzada contra un acuerdo del ayuntamiento de Benavente, por el que se le separa del cargo de inspector de carnes de aquel ayuntamiento, el cual ha ejercido durante seis años.

El señor Gobernador civil, ha dispuesto que la benemérita conduzca á disposición del señor juez de Toro, al preso de esta cárcel Angel Carrasco Calvo.

Ha sido nombrado Administrador principal de correos de esta capital, el oficial de 1.ª clase del cuerpo de correos, don Isidro Asensio-Taboada.

Custodiada por la Guardia civil, ha salido esta tarde para Palencia, una remesa de caudales procedente del Banco de España en esta capital.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Toro — Delito, hurto. — Procesado, Francisco Matilla y otros. — Ponente, señor Argüelles. — Acusación, señor Fiscal. — Abogado, señor Morán Arroyo. — Procurador, señor Caldevilla. — Testigos, 1.

Juzgado de Zamora. — Delito, hurto. — Procesado, Manuel Hernández Martín. — Ponente, señor presidente. — Acusación, señor Fiscal. — Abogado señor Luelmo. — Procurador, señor Bajo. — Testigos, 4.

En el correo de ayer regresó á esta capital el señor Duque de Hornachuelos, Gobernador civil de esta provincia.

A la estación acudieron á recibir á nuestra primera autoridad, gran número de amigos políticos y una numerosa representación del comercio de esta capital, deseosa de patentizar su gratitud al señor Duque, el que dió cuenta á su llegada al Gobierno de las gestiones é impresiones que traía respecto al asunto que motivó su viaje.

Sea bien venido y reciba nuestra felicitación, unida á la de las clases mercantiles é industriales de Zamora.

A fin de regularizar la celebración de las misas que hayan de decirse durante el próximo novenario de Nuestra Señora del Tránsito, en el Convento de religiosas descalzas de esta ciudad, para mayor aprovechamiento y comodidad de los fieles, se suplica á los Señores Sacerdotes que deseen ofrecer el Santo Sacrificio en el altar de la Santísima Virgen, se entiendan con el Señor Capellán, para designar la hora que mejor convenga á los deseos de todos y buen orden del culto.

Se han hecho pruebas, con resultado muy satisfactorio del aparato inventado por el asturiano señor Basante, para evitar los choques.

Aviso á los concejales para que se provean de él.

Con ese aparato podrán ir a las sesiones sin miedo de chocar unos con otros.

Porque á lo mejor se excitan los ánimos, y es bueno llevar un aparato de esos para evitar las consecuencias.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 13 (2 tarde.)

Consejo de ministros.

Bajo la presidencia de S. M. se ha celebrado hoy consejo en el Real Alcázar.

El señor Silvela dió cuenta de la marcha que llevan los debates parlamentarios en ambas cámaras.

Madrid 13 (3 t.)

Una fórmula.

Entre los acuerdos tomados hoy en el Consejo de ministros, figura uno por el que se dispone que el señor Villaverde presente una fórmula á las Cortes con el fin de que las oposiciones acepten la aprobación de los presupuestos.

Conseguido esto se me asegura que se cerrarán inmediatamente las Cortes.

Madrid 13 (3,30 t.)

El donativo de S. M.

El donativo de un millón de pesetas anuales que desde hoy dejará de cobrar S. M. la Reina Regente, de lo asignado á la lista civil, tiene el carácter de provisional, según declaración que ha hecho el presidente.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6. — Zamora.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Calle de Castelar, número 34, (vulgo Herreros.)

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de Castelar (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

La Vallisoletana.

ANGELES MARGARIDA

Peinadora.

Últimos modelos. — Precios económicos. Calle del Palomar número 2, (En el cuartel de infantería).

VENTA

Se hace de un FAETON propósito para campo. En San Lázaro don Arturo Martín, alcalde de Barrio, dará razón.

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfouso XII.

Colegio de San José,

1.ª y 2.ª enseñanza, incorporado al Instituto provincial.

San Torcuato, 11. — Zamora.

Director: D. Gerardo de la Pedraja.

En este acreditado establecimiento siguen abiertas las clases de repaso para todas las asignaturas del Bachillerato.

El día 15 empezarán las clases especiales de

Alemán.

HONORARIOS MÓDICOS

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO

MAGNESIA EFLERVESCENTE ESPINAR

GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues a más de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, como ACEDIAS, FATIGA AL DIGERIR LOS ALIMENTOS, VOMITOS, DOLOR DE ESTOMAGO y otras muchas, es mucho más ECONOMICO de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta: Principales Farmacias y Droguerías. —En Zamora, D. José García Capelo, Rua, 18.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asealamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL-CALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera. —Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.
FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de carton-madera.
LINOLEUM INGLES, ó sea alfombrado de corcho para suelos.
PAPALES GLACIER para sustituir á los cristales de colores.
Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.
EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.
LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE CARTON-MADERA, reunen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajosísima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.
EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.
EL PAPEL GLACIER no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de
A. VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, 18.
VALLADOLID

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco. —ZAMORA

Relojería  Platería
DE
HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9. ZAMORA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS

Precios económicos. hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador.

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 a 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

ALAMBIQUE - VALYN Envío franco del prospecto

Portatil, de hogar central y para todo combustible (PRIVILEGIADO) PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c. Indispensable en todo Establecimiento vinícola, Destilería, Explotación agrícola, Laboratorio, &c. De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO. Elegante, ligero, sólido, fácil de emplear. Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit. Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Estruños, de Vinos, etc., mientras que el aceite de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado, fresco y debe tomarse sin mezcla. Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre el etiqueta de cada frasco triangular. ADVERTENCIA. — Exigir en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

BROQUET Constructor
PARIS - 121, Rue Oberkampf, 121 - PARIS
UNICO CONCESSIONARIO

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Cospupados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Estruños, de Vinos, etc., mientras que el aceite de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado, fresco y debe tomarse sin mezcla. Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre el etiqueta de cada frasco triangular. ADVERTENCIA. — Exigir en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidáanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**